

Guayaquil, Abril 8 del año 2016.-

Señores Accionistas
JOTSI S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2015, en mi calidad de Comisario principal, de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado en los archivos de la empresa.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.-

1.1- Cumplimiento del Administrador.- Esa empresa actualmente tiene como representante legal solo al gerente general.- Existe la designación de liquidador para el Dr. David Alava , pero aún no se concreta su nombramiento.-

1.2 Lo que observo es que las ventas se han reducido, en cambio los gastos han crecido y consecuentemente las pérdidas, lo cual se reflejan en los estados financieros, por lo que doy mi conformidad.-

1.3. En los estados financieros se reflejan las cuentas que han quedado pendientes para ser liquidadas en el próximo ejercicio con los ingresos obtenidos por la venta del único activo.-

1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por él o los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.-

1.4.2.- El administrador ha cumplido con la entrega de los reportes y documentos mensuales, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.-

1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que en ella aparecen son los

pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos facturados por la empresa, así como los sueldos por pagar a los ejecutivos que estuvieron provisionados, pero que nunca se pagaron, en asamblea anterior se dispuso su reversión; de igual manera consta como gasto la pérdida producida por la venta del equipo.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones.-

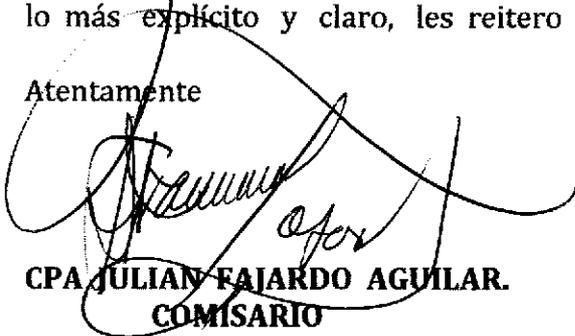
1.4.5.- Las convocatorias a junta general se han hecho, de acuerdo a los requerimientos y necesidades que se han presentado.-

1.4.6.- La administración me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar y aclarar.-

1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción del administrador, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los mismos, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.-

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.

Atentamente



CPA JULIAN FAJARDO AGUILAR.
COMISARIO